

NOTA INFORMATIVA 1 Ayuda Ve2 2021

Información del: 09/02/2021 10:00 h

De acuerdo con el apartado 2. "LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS" de las Bases de las Ayudas Ve2 UPV-Santander 2021, en el que se establece que "Los destinos quedarán publicados en la web en las cuatro diferentes convocatorias en base a la situación socio sanitaria del momento".

El Vicerrectorado de Empleo y Emprendimiento de la UPV INFORMA

Que los destino para el proceso de MARZO de las Ayuda Ve2 UPV-Santander 2021 serán, al igual que en el proceso de ENERO,:

♣ Las prácticas de los ESTUDIANTES podrán realizarse en cualquier país miembro del **Espacio Económico Europeo (EEE)* y/o Suiza y Reino Unido**, siempre que el candidato no sea beneficiario de una ayuda Erasmus o cualquier otra de movilidad otorgada por la UPV para el mismo período para el que se solicita la Ayuda Ve2.

♣ Las prácticas de los TITULADOS podrán realizarse en cualquier país miembro del **Espacio Económico Europeo (EEE)* y/o Suiza y Reino Unido**.

Considerar que en todo momento el beneficiario de la práctica es responsable de seguir las medidas establecidas por las autoridades sanitarias tanto del país de origen como de destino.



Prácticas en Empresas
Servicio Integrado de Empleo
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

***Espacio Económico Europeo**: Forman parte del EEE 30 países: Los 27 Estados miembros de la UE, Liechtenstein, Noruega e Islandia

Cualquier consulta, no dudes en contactarnos a través de practicsextranjero@sie.upv.es